



Las Piedras, 12 de diciembre de 2023

Acta 048/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, los concejales, Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Ricardo Mazzini, ante la falta del concejal Walter Lascano, asume el concejal Nolberto Martínez.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 48/2023. y resoluciones **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde.

Se está trabajando en el camino La Huella, bituminización y ensanche.

Continúa trabajando la empresa DEVOTO, en las calle 18 de julio entre Avenida Artigas y Avenida de Las Instrucciones del año XIII.

Se continúa trabajando en la Bici senda y ciclovia.

Bacheo en los barrios Lares Rama, Campisteguy y El Triángulo con fondos del Literal C. 10/12 se celebró el día del candombe.

Se suspende la entrega de contenedores prevista para el 16 de diciembre en el barrio Obelisco.

Actividades en el Barrio CORFRISA-TALCA, el 16 de diciembre del corriente.

El 11 de diciembre se hizo una presentación del Centro de Rehabilitación.

El miércoles se hará entrega de alimentos para ollas y merenderos provenientes de la Dirección de Desarrollo Humano en La Pilarica.

Resolución de traspaso del Literal D para compra de mobiliario a colocar en Avda. Del Bicentenario, se propone ingresar al punto 17 del presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

Resolución de pirotecnia, se propone ingresar al punto 18 del presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

Nota del Paseo de Compras en la que solicitan aumento de carga eléctrica en el local 25 que se utilizaría para rubro sublimación. se propone ingresar al punto 19 del presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

Colaboración a la red vecinal Obelisco- Santa Isabel por un monto de \$18.000 para el mes de diciembre a su referente señora Eugenia Rosano C.I 3.189.977-5. Se propone

ingresar en el punto 20 del presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

Se propone ingresar en presente orden del día el receso del concejo en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 22 de enero inclusive, comenzando a sesionar el martes 23. **se aprueba 5 en 5**

3- Solicitud económica del Director de la comparsa Candonga africana, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

4 Presupuesto para la restauración de nomencladores y compras de caños, se ingresa un presupuesto y se resuelve autorizar un gasto de \$297.500 a la empresa DIEGUEZ MARTINEZ DIEGO ANDRES RUT 080268250012 , para la restauración y ploteo con el nomenclador correspondiente en las 233 chapas..**Se aprueba 5 en 5**

5- Resolución dejando sin efecto el punto 1 de la resolución 184/2023, se resuelve dejar sin efecto el gasto de \$36,250 a la empresa DIEGUI LTDA. RUT 080121490015.. **Se aprueba 5 en 5**

6- Presupuesto puerta de interior, se resuelve autorizar un gasto de \$2.440 a la empresa RIATEL S.A RUT 080056650017 ,para la compra respectiva. **Se aprueba 5 en 5**

7- Presupuesto para la compra de alimentos que se reparten en las ollas populares y merenderos, para el mes de diciembre, se resuelve autorizar un gasto de \$123.036 para la compra de alimentos perecederos y no perecederos detallados en el presupuesto anexado al presente orden a la empresa POLAKOF Y CIA S.A RUT 100004430014. **Se aprueba 5 en 5**

8- Renovación de contrato del ZOOM correspondiente al Municipio de Las Piedras, se resuelve autorizar un gasto de U\$S183 para la licencia anual de zoom para un total de 100 participante por reunión a la empresa CMD LINE S.R.L RUT 170181190017. **Se aprueba 5 en 5**

9- Presupuesto para reparación del ascensor, se resuelve autorizar un gasto de \$62.396 a la empresa ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A RUT 211427110015, para la reparación respectiva. **Se aprueba 5 en 5**

10- Propuesta de la comparsa Lonjas de San Marcos, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

11-Proyecto TALCA CORFRISA, actividades artisticas para el 16 de diciembre, se resuelve autorizar un gasto de \$14.000 al grupo musical Francisco Iglesias C. I 1399623-2 a través de la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014. Amplificación y sonidista \$4.000 al señor German Merlo C.I 2009076-8 a través de la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014. **Se aprueba 5 en 5**

12- Actividad de tango Piazzola, solicitan amplificación y luces para el 22 de diciembre, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

13- Propuesta del centro interdisciplinario TIMBÓ, con solicitudes varias, se resuelve remitir formulario a la UEP. **Se aprueba 5 en 5**

14- Presupuesto para la compra de 2 lunches para fin de año en el Municipio de Las Piedras y concejales, se resuelve autorizar un gasto de \$ 48.260 a la empresa DOLCE MARIA LTDA. RUT 216294240011. **Se aprueba 5 en 5**

15- Expediente 2023-81-1010-03691 Solicitud de venta en espacios públicos de la señora María Eugenia Rolfo Amaral, se resuelve pasar actuaciones a la Oficina de Venta en espacios públicos de Las Piedras con la finalidad de recabar mas datos sobre la ubicación y mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

16- Rendición de gastos del fondo extrapresupuestal del fondo INJU MIDES, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

17- Resolución de traspaso del Literal D para compra de mobiliario a colocar en Avda. del Bicentenario, se resuelve autorizar. **Se aprueba 5 en 5**

18- Resolución de pirotecnia, se resuelve autorizar en las mismas condiciones que el año pasado, por lo que se deberá ingresar proyecto de resolución para la próxima sesión. **Se aprueba 5 en 5**

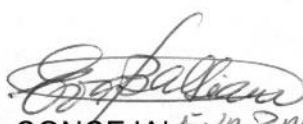
19- Nota del Paseo de Compras en la que solicitan aumento de carga eléctrica en el local 25 que se utilizaría para rubro sublimación, se resuelve autorizar lo solicitado, sin discriminación de rubro, en el local referido. **Se aprueba 5 en 5**

20- Colaboración a la red vecinal Obelisco- Santa Isabel por un monto de \$18.000 para el mes de diciembre a su referente señora Eugenia Rosano C.I 3.189.977-5. **Se aprueba 5 en 5**

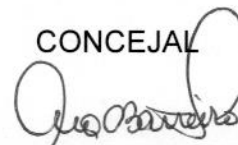
21- Receso del concejo en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 22 de enero inclusive, comenzando a sesionar el martes 23 de enero del 2024.. **se aprueba 5 en 5** Siendo la hora 20:50 culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 19 de diciembre del 2023, ocupando los folios 143 al 145 inclusive-----


ALCALDE Gustavo González
Municipio de las Piedras


CONCEJAL EVA BARBIERI


CONCEJAL WALTER H. LASCANO
CONCEJAL

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras